



MIRL anuncia firma de transacción definitiva con COFIDE

LIMA, PERU— (12 de Noviembre, 2020).- Minera IRL Limited ("Minera IRL" o la "Compañía") (BVL: MIRL) (CSE: MIRL) se complace en anunciar que ha resuelto sus disputas con la Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE mediante la firma de una transacción definitiva que abre el camino para financiar y desarrollar su mina de oro insignia de Ollachea.

En la transacción, aprobada formalmente por el Directorio de COFIDE a última hora del martes 10 de noviembre de 2020, las partes acordaron lo siguiente:

- La Compañía adeuda a COFIDE US\$ 70 millones de capital más US\$ 31.9 millones de intereses devengados (calculados al 10 de Noviembre de 2020), de conformidad con el Crédito Puente del 2015.
- COFIDE adeuda a la Compañía US \$ 34.2 millones de capital de conformidad con el Laudo Arbitral de setiembre de 2019, más intereses a la tasa establecida por el Banco Central de Reserva del Perú desde el 17 de julio de 2017 hasta la fecha de pago.
- Los montos adeudados serán compensados y la Compañía pagará el saldo a COFIDE en un plazo de hasta 36 meses.
- COFIDE solicitará el desistimiento del recurso de anulación de Laudo Arbitral.

Diego Benavides, CEO de la Compañía expuso: "los Directorios de ambas partes hemos aprobado esta transacción después de un prolongado periodo de negociación y logrado restablecer nuestra relación con COFIDE lo que nos abre el camino para concretar el financiamiento de Ollachea. Estos son tiempos de grandes oportunidades y estamos realizando nuestros mayores esfuerzos para obtener los recursos necesarios destinados al desarrollo y construcción de nuestro proyecto de oro Ollachea".

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Minera IRL Limited

Gerardo Pérez
Presidente

+51 1 418 - 1230

Diego Benavides
CEO y Director

+51 1 418 - 1230

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en esta nota de prensa.

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información en este comunicado de prensa, incluida la información sobre la expectativa de la Compañía de poder llegar a un acuerdo con COFIDE y los términos y fechas de ese acuerdo, constituyen "declaraciones prospectivas". Las declaraciones a futuro se basan en suposiciones. Si bien la gerencia cree que estas suposiciones y declaraciones son razonables en contexto, las declaraciones prospectivas están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, regulatorios, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias competitivas. La Compañía advierte a los lectores que las declaraciones prospectivas involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden causar que los resultados reales y el desempeño futuro de Minera IRL sean materialmente diferentes de los resultados, desempeño o logros futuros esperados o estimados y que las declaraciones prospectivas no son garantías de desempeño, resultados o logros futuros.

Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según lo requiera la ley, de actualizarlos o revisarlos para reflejar nuevos eventos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían causar que el desempeño real difiera de las declaraciones prospectivas incluyen, entre otros, la capacidad de Perú para contener la crisis del COVID-19 y los desarrollos legislativos, políticos, sociales o económicos tanto dentro de Perú y en general.